

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

Comenzado el curso escolar, hay varias decenas de familias que exigen en Melilla que se escolarice a sus hijos e hijas. Sucede que los menores tienen nacionalidad marroquí, pero residen en Melilla. Por ello, me gustaría saber:

- 1.- ¿A cuántos menores que habían solicitado plaza para el curso 2020-2021 se les ha denegado? ¿Por qué motivo a cada uno de ellos?
- 2.- ¿Cuándo se les deniega la plaza se les informa de la documentación que necesitan? ¿Cuál es la documentación que ha faltado en cada caso?
- 3.- El Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas se pronunció sobre el caso y solicitó medidas provisionales para permitir el acceso inmediato a la educación primaria de los menores, ¿considera el Gobierno que está cumpliendo el requerimiento?
 - Si es una respuesta positiva, ¿me gustaría saber cuál es el motivo por el que aún hay padres y madres que denuncian que sus hijos e hijas están sin escolarizar?
 - Si es una respuesta negativa, ¿por qué no está lo está cumpliendo?
- 4.- ¿Cuántas plazas han sido denegadas a menores que habían solicitado plaza en los últimos 10 años? (Por año y motivo)
- 5.- ¿Estima el Gobierno que no debe escolarizar a niños y niñas, que son hijos/as de personas que tienen dificultades para demostrar su residencia legal? ¿Por qué motivo? ¿No cree que debe primar el derecho de los menores?
- 6.- ¿Considera el Gobierno que las resoluciones del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas son vinculantes?

Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2020


Jon Iñarritu Garcia